



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.119 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.**

LAJA, 06 de mayo 2016.

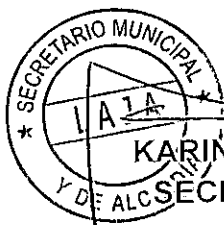
VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 223.
- 2.- Oficio Ordinario N° 580 de fecha 04/05/16 del Jefe Provincial de Educación de Bio Bio (S).
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 06 de mayo de 2016, con motivo de asistir a reunión de Red de Coordinadores Extraescolares, que se realizará en dependencias de la Dirección Provincial.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓